



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 2307/19

ACTA N° 210, de fecha 27 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución N° 47/19 de fecha 30 de julio de 2019 (Acta N° 43) del Consejo Directivo Central, referente a la propuesta presentada por la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC);

RESULTANDO: I) que la misma está relacionada con el asesoramiento en un proyecto de estructura de cargos y organizacional en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública;

II) que para llevar adelante un proyecto de estructura de cargos con un enfoque sistémico y global es necesario contar con la colaboración y orientación de todas las dependencias de la Administración Nacional de Educación Pública involucradas en los procesos relativos a la gestión humana;

III) que por el citado acto administrativo el Superior solicita la creación de grupos de trabajo con su misma estructura, a efectos de su participación en el proyecto en las instancias que la ONSC lo requiera y para la coordinación en los respectivos Consejos del acceso a la información en el formato y plazos que se requieran;

IV) que la coordinación de los grupos estará a cargo de la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central;

V) que las solicitudes de información que se efectúen por parte de la ONSC deberán gestionarse con carácter de urgente diligenciamiento;

VI) que los participantes del proyecto realizarán el curso “Análisis y Diseño Organizacional”, en la Escuela Nacional de Administración Pública;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar para conformar el equipo de trabajo mencionado, a la Directora del Programa de Gestión Humana, T/A Martha MAGGIOLI, Directora del Programa de Gestión Financiero Contable Cra. Verónica PUÑALES, Asesora Letrada Dra. Inés CASULO y la Jefa del Departamento de Organización y Métodos Prof. Raquel GONZÁLEZ;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Designar a la Directora del Programa de Gestión Humana, T/A Martha MAGGIOLI, Directora del Programa de Gestión Financiero Contable Cra. Verónica PUÑALES, Asesora Letrada Dra. Inés CASULO y la Jefa del Departamento de Organización y Métodos, Prof. Raquel GONZÁLEZ para conformar el equipo de trabajo relacionado con el proyecto de estructura de cargos y organizacional en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública.
- 2) Establecer que las integrantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 7) del cuerpo Resolutivo de la Resolución N° 47/19 de fecha 30 de julio de 2019, (Acta N° 43) del Consejo Directivo Central.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las



interesadas y comunicar a la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv